



ante al ejercicio de 1973 con un importe total de 1.91.554 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:55 horas, de la que se extiende la presente Acta que una vez leída y hallada conforme, la firman todos los asistentes. Certifico.

[Signature]

Angelat

[Signature]

J. Espelt Junot

[Signature]

[Signature]

ASISTENTES

- Presidente - Alcalde
- D. Francisco Abollet Puñan
- Tenientes de Alcalde
- D. Pedro Gimmaró San
- D. Jaime Angelat Poch
- D. Juan Bertrán Viñolas

20 de Septiembre de 1973

En la Jara Jousitorial de Granollers, a veinte de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, siendo las veintidós horas, se reúne la Jousiñon Municipal Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia





D. Silverio Botey Jorj  
Secretario

D. Jaime Sánchez Isac  
Interventor

D. Pedro Jarañava Juncosa

del Ilte. Sr. Alcalde Sr. D. Francisco Abet  
Oruñis, y la asistencia de los Tenientes de Alcal  
de Sres. D. Pedro Dimunau Pou, D. Jaime  
Augelet Bosch, D. Juan Bortian Viñola y D.  
Silverio Botey Jorj.

Actúa en sus funciones el Secretario Je  
nral D. Jaime Sánchez Isac, así como el Sr.  
Interventor de Fondos D. Pedro Jarañava Jun  
cosa.

El Sr. Presidente, declara abierta la se  
sión, procediéndose a tratar los temas, según:  
el:

ORDEN DEL DIA.

- 1º.- Aprobación minuta acta sesión anterior  
2º.- Espacho Oficial

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

3º Licencias de Obras. - D. Isidro Pasouel  
Suari, para adición de planta desván habitable  
en Bl. Jaime I eq. c/ Primer Marquis de las  
Frauqueras y c/ Pizarro - D. Juan Vera Garcia,  
para construcción de un edificio para vivien-  
das en Bl. Esteban Terrades, eq. Serrat y Bo-  
nastre - D. Jaime Camp Aloreto y D. José  
Piñol, para construcción de un edificio con  
puesto de bajos y 6 pisos en c/ Roger de dan-  
ja, o/n - D. Jaime Otter Figueras "Mutuali-  
dad de Ntras. Sra. del Carmen", para cons-  
trucción de un edificio social en Plaza Galvo  
Sotelo.

4º.- INFORMES. - Quitart, S.A. (Felio Vilb-  
rubido), solicita una nueva ordenación de  
manzana en c/ Benicente, Ramon Lull, Al-  
mogavars y c/ en Proyecto - D. Ana Rodony  
Bosquens, solicitando variar la ordenación  
del Parco de la Muntanya. Informe de los





Servicios Técnicos Municipales referente a una instancia presentada por D. Mercedes Quedas Plo-nell, sobre desperfectos causados en su propiedad, de la c/. Sta. Ana n.º 22 por las obras de construcción del edificio vecino. - Informe de los Servicios Técnicos Municipales, referente a una instancia presentada por D. Rosendo Garreta Montoliu como recurso de reparición, contra el acuerdo municipal de 15 de Mayo de 1973.

5.º - INSTALACION INDUSTRIAL. - D. Miguel Lopezvila Blanco solicita instalar un obrador de confitería en Avda. San Esteban n.º 115 bajos.

#### COMISION DE HACIENDA

6.º - Reintegro gastos fluidos eléctricos Plaza Mercado Sant Jaies, meses de abril a julio.

7.º - Devolución depósito acausado a D. Antonio Vives Dornella.

8.º - Nuevo reparto contribuciones especiales de mejoras, por obra urbanización c/. Jauijó.

9.º - Expedientes de Buen Valía

10.º - Bajas arbitrios diversos

11.º - Facturas

#### COMISION DE GOBERNACION

12.º - Adquisición máquina escribir eléctrica para Servicios de Secretaría General.

13.º - Abono de una gratificación de D. Fernando Tort Joscasa, por el servicio de vigilancia de los Servicios Sanitarios del paso subterráneo de la c/. Girona.

#### COMISION DE CULTURA, A. SOCIAL y DEPORTES

14.º - Concesión ayuda económica y 6 becas campamentos juveniles

15.º - Ayuda médico-farmacéutica a D. Joaquín Fernández Vicente (Guardia Municipal).





16.- Ayuda económica Srta. Beteta (Bene-  
ficiaria Municipal)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Aprobación del Acta de la sesión an-  
terior. - A continuación es leída y aproba-  
da por unanimidad de todos los miembros  
existentes, el Acta de la sesión anterior cele-  
brada el día 13 de Septiembre de 1973, recos-  
tando el funcionario actuante a los pemi-  
dos, la obligación que tienen de firmarla.

DESPACHO OFICIAL

Se acordó el enterado de la recauda-  
ción del Mercado del día de la fecha,  
que asciende a 7.958 Ptas.

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias de Obras. - Tras atento estudio  
de los expedientes tramitados por la Adminis-  
tración Municipal se conceden las licencias  
de Obras a los Sres. que se indican: D. ISIDRO  
PASCUAL SUARI, para adición de planta des-  
ván correspondiente al proyecto aprobado en  
12 abril 1973, en edificio sito en Plaza Sai-  
me I y eq. c/ (Marqués de las Traigueras  
(arb. 6.876 ptas; conex. 1.000 ptas). - D. JUAN VERA  
GARCIA, para construcción de un edificio para  
viviendas, en Pl. Josteban Terrades, eq. Serrat  
y Bonastre (arb. 52.024 ptas; conex. 35.000 ptas;  
dep. 55.500 ptas). - D. JAIME CAMP LLOREDA y D.  
JOSE PINOL, para construcción de un edifi-  
cio compuesto de bajos y 6 piso en c/ Progen  
de Lauria (arb. 37.896; conex. 27.000 ptas). - D.  
JAIME ORTEU FIGUERAS, Presidente de la "Mutua  
lidad de Htos. Sra. del Carmen" para construcción  
de edificio social en Pl. Jalvo Sotelo (exento).





INFORME.- Interesado: Guitart, S.A. (Folio A. Villarubias). - A continuación dió lectura a una instancia de D. Felio A. Villarubias que obra en nombre de GUITART, S.A., en la que expone que es propietaria de los terrenos situados entre las c/. Pamielo, Ramón Lull, Almozgovers y c/ en Proyección. Que dichos terrenos tienen actualmente el carácter de ensanche, con edificación continua y patio central de manzana. No obstante, el expositor cree oportuno optar por una nueva ordenación de manzana en la cual se ordene la edificación en bloques aislados, obteniendo mayores zonas verdes y espacios abiertos. Suplica se autorice la presentación de los proyectos definitivos para ordenación en manzana abierta. Se acordó aprobar y trasladar al interesado informe de Servicio Técnico del siguiente tenor literal: "La reforma de ordenación que se propone afecta a terrenos propiedad de la empresa solicitante, y del Ayuntamiento en cuanto a 358 m<sup>2</sup> que son actualmente viales (ver plano 3). La comparación entre la ordenación actual y la que se propone queda graficada en el plano núm. 4, en el que, además, se expone el estudio numérico de edificabilidad en cada uno de los casos, resultando que con la ordenación vigente la edificabilidad es de 4'80 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> mientras que con la propuesta es de 4'29 (4'29) m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>. - La propuesta prevé una zona de verde público de 3.315 m<sup>2</sup> que no se tiene con la Ordenación actual. - En la propuesta se señala una zona para edificar a una altura de 27'45 m. El art. 96 de la Ordenanza de Edificación vigente admite una al-





de 27'45 m., digo, de 27'50 metros, cuando el ancho de la calle (en proyecto no tiene más de 10 metros de ancho) a que correspondía tal edificio tenía como mínimo este mismo ancho. El caso no es exactamente éste, aunque puede asimilarse, porque aún cuando la calle en proyecto no tiene más de 10 metros de ancho, repararía la edificación (lado Este) de una anchura para verde o deportiva, que llega hasta el río (lado Oeste de la calle) y por tanto el horizonte frente al edificio es muchísimo más amplio de los 27'50 metros indicados. En vista de todo ello, el Ingeniero que suscribe, estima que la ordenación propuesta tiene mejores características urbanísticas que la vigente, y podría admitirse, teniendo presente, no obstante a la hora de la concesión de los permisos de construcción, de exigir la instalación de los servicios y equipamientos proporcionales a la concentración de viviendas que se prepararían.

INFORME. - Interesado: D<sup>a</sup> Ana María Codony Basquens. - Dió lectura a una instancia de D<sup>a</sup> ANA CODONY BASQUENS, en la que expone, con D. Delmiró Estapé Ostafó, que son propietarios del solar situado en el Barrio de la Montaña, que detallan en plano adjunto, proponiendo nueva ordenación. Se acordó trasladarles informe del Servicio Técnico cuya parte final, es del siguiente tenor: "A juicio del que suscribe, es conveniente a la estética de la construcción y a la higiene de las viviendas la modificación solicitada y podría concederse, con la condición de que los correspondientes proyectos





83  
de construccions tratarán la fachada posterior, sea la que tiene vistas sobre la vía del ferrocarril, con la misma calidad y dignidad que la principal al Bases de la Montaña sin permitir tendereros de ropa, ni construcciones de poca calidad en galerías debiendo estudiarse, si se precisa, algún paramento de celosía u otra solución, para desenfilar de la vista pública este tipo de dependencia.

INFORME. INTERESADA: D<sup>a</sup> Mercedes Cuevas

Planell. - Se de lectura a una instancia de D<sup>a</sup> MERCEDES CUEVAS PLANELL, en la que tras exponer todo lo que tiene por conveniente sobre el desarrollo de obras de derribo y construcción de nuevo edificio efectuado por D. FRANCISCO MAYOL y D<sup>a</sup> PASQUITA MAYO, titulares de los inmuebles c/ Sta Ana n<sup>os</sup> 18 y 20, finaliza solicitando se requiera al Sr. Mayol de si se aviene a la constitución de depósito de 168.000 Ptas., con reserva de sus derechos de protección jurisdiccional mediante recurso contencioso-administrativo. Se acuerda trasladarle informe de Servicios Técnicos de Arquitectura del siguiente tenor: "Que, a mi juicio, las molestias de uso abusivo de vía pública y las de dejar a oscuras la c/. Instancia durante un mes fueron sufridas por intervenciones de la Autoridad Municipal. Y los perjuicios económicos causados por (intervenciones) los desperfectos en su propiedad no son de incumbencia municipal debiendo tramitarse por la jurisdicción civil ordinaria, los daños y perjuicios que crea la interesada se pueda haber producido el vecino."





INFORME.- Interesado: D. ROSENDO GARRETA MONTOLIU. Dijo lectura a un recurso de reposición presentado por D. ROSENDO GARRETA MONTOLIU, contra acuerdo notificado el 2 de Julio sobre aprobación de obra verificada por la Brigada Municipal de Btas. 98.360' en finca, propiedad del recurrente, sita en c/. Travessera, 3. Se acordó desestimar dicho recurso de reposición en base del informe de Servicio Técnico Municipal, en el que se manifiesta que no existe error en la liquidación o certificación de obra, girada ni se ha incluido material ni jornal, en la misma, empleados en alguna otra obra municipal.

Instalación Industrial. Nada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. MIGUEL CAPDEVILA BLANCO, solicitando licencia para instalar un obrador de confitería en el n.º 115 de la c/. Avda. San Esteban, y, considerando lo que dispone el apartado c/. artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamiento y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas.- Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Miguel Capdevila Blanco.

COMISION DE HACIENDA





Reintegro Gastos fluido eléctrico  
plaza Mercado Sant Jorles, meses de  
Abril a Julio. Se aprobó una relación  
por el concepto epigrafiado autorizada por  
Intervención de ~~Tránsito~~, por un importe de  
35.318 ptas.

Devolución Depósito aceras D. Antonio  
Vives Cornellà. Se acordó proceder a la de  
volución del depósito constituido en su día  
por D. ANTONIO VIVES CORRELLA, por trabajo de  
construcción de aceras de la finca sita en  
c/. Bruniquer, s/n

Nuevo reparto Contribuciones Especia-  
les de mejoras, por obras de Urbaniza-  
ción c/. Canigó. De conformidad con el  
pertinente dictamen técnico nueva documen-  
tación redactada e informe de Intervención  
se adoptaron, por unanimidad los siguien-  
tes acuerdos: 1) - Aprobar el nuevo Padrón  
de Contribuyentes por razón de contribuciones  
especiales de mejoras (urbanización c/. Canigó)  
que asciende a Ptas. 319.069.- 2). Dadas a re-  
comendación del importe del Padrón actual-  
mente el cobro y sustituirle por el que se  
pade a consideración de la Comisión Mu-  
nicipal Permanente.

Expedientes de Plus Valía. Se aprobó  
una relación de expedientes de Plus Valía del  
siguiente detalle:

nº 220	D. Margarita Plans	53.920	ptas.
nº 221	Inverco, S.A.	99.760	"
nº 222	Alqui, S.A.	1.405	"

Bajas arbitrios diversos. - Se aprobó  
una relación de Bajas por el concepto de





propuesta sobre circulación, de 1.973 de 9.300  
 ptes. en total. Asimismo se aprobaron dos  
 bajas, por el mismo concepto impositivo,  
 de los años 1.969 y 1.970 de 350 ptes. cada una.

Facturas: Se aprobó una relación  
 de facturas que se inicia con reembolso origi-  
 tales gafas Sr. Viñolas de 2.250 ptes. y fina-  
 liza con factura de J. Clapí, por trabajo de  
 arreglo jardines de 37.537 ptes. Total son:  
 489.552 ptes.

#### COMISION DE GOBERNACION

Adquisición máquina escribir eléc-  
trica para servicios de Secretaría Gene-  
ral. - Se aprobó por unanimidad una  
 Propuesta de la Comisión de Goberna-  
 ción, cuya parte dispositiva, es del siguiente  
 tenor literal: "Adquirir a la Casa  
 Meyco de Barcelona y con destino a Secre-  
 taria General de este Ayuntamiento, una  
 máquina de escribir eléctrica marca Olym-  
 pia modelo 36E-50 D.C., carro 33 cms. en  
 escritura Bruselas, por el precio de 46.384  
 ptes.

Abono de una gratificación a D. Fer-  
nando Tort Cascaosa, por el servicio de  
vigilancia de los Servicios sanitarios  
del paso subterráneo de la c/ Gerardi.  
 De conformidad con la Propuesta de la  
 Tenencia de Alcaldía de Gobernación,  
 se aprobó una Propuesta cuya parte  
 dispositiva es del siguiente tenor: "Abon-  
 ar a D. Fernando Tort Cascaosa la  
 cantidad de 5.000 ptes. por los servicios  
 de limpieza efectuados en el paso subterra-





de la Comisión de Cultura, Asistencial y Deportes de la C. J. Gerona durante los meses de agosto y septiembre en concepto de gratificación.

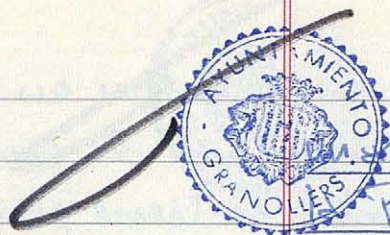
Concesión ayuda económica y 6 becas  
campamentos juveniles. - Se dio lectura a una Propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, cuya parte dispositiva, es del siguiente tenor: "Conceder 6.000 pta. equivalentes a seis becas para Albergues Juveniles. 2) Que se conceda una ayuda económica de 20.000 pta. para gastos de mantenimiento ocasionados por los campamentos". Se acordó por unanimidad aprobar la propuesta de referencia.

Ayuda médico-farmacéutica a D. Joaquín Fernandez Vicente, guardia municipal. - Se aprobó una Comisión de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, cuya parte dispositiva, es del siguiente tenor: "Conceder a D. Joaquín Fernandez Vicente, Policía Municipal, una ayuda de 1.458 pesetas. por medicamentos y estancia hospitalaria de su esposa, por razones de maternidad".

Ayuda económica Sra. Beteta (Beneficencia municipal). - Se aprobó por unanimidad una Propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, cuya parte dispositiva, es del siguiente tenor: "Conceder a Doña Sacramento Beteta Labozas, un pago de 1.500 pta. mensuales en el día primero de Julio del actual ejercicio, y por meses adelantados.

TURNOS DE URGENCIA





Concurso restringido para provisión de plaza en propiedad de Sub-Oficial de Policía Municipal. - Se aprobó una Propuesta de Alcaldía, en la que se expone que el Ayuntamiento en 14 de Septiembre del p. 912, creó la plaza de sub-oficial de la Policía Municipal, que fue autorizada por la Dirección General de Administración Local a 24 de Enero del presente año. A los efectos de cubrir mediante concurso restringido dicha vacante, en tal ocasión, se propone al Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos: 1º.- Aprobar las Bases que se adjuntan, que han de regir el concurso restringido de constante cita. 2º). Publicar la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y abrir plazo durante 30 días hábiles a efectos de presentaciones de solicitudes. La Comisión Permanente acordó por unanimidad aprobar la anterior dictamen y los acuerdos en él contenidos.

Padrón Adicional del arbitrio Municipal sobre la conservación del alcantarillado. - Se aprobó el mencionado Padrón con un importe de 54.509 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 23'30 horas, de la que se extiende la presente Acta que una vez leída y hallada conforme, la firman todos los asistentes conmigo. **Certifico.**

DILIGENCIA: - De conformidad al artículo 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Jorpo-





Comisiones Locales, se hace constar que en el folio n.º 26, línea 2 y 3, se ha de omitir lo siguiente: "en proyecto no tiene más de 10 metros de ancho"

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Signature: Juan Bertrán Viñola]*

*[Signature: Jaime Sánchez Isac]*

*[Signature: Pedro Casanovas Juncoza]*

ASISTENTES

- Alcalde. Presidente
- D. Francisco Lobet Aruán
- Tenientes de Alcalde
- D. Pedro Simmaró Ben
- D. Jaime Angelet Bosch
- D. Juan Bertrán Viñola
- Secretario
- D. Jaime Sánchez Isac
- Interventor
- D. Pedro Casanovas Juncoza

27 de Septiembre de 1.973

En la Jara Jurisdiccional de Granollers, a día veintisiete de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, siendo las veintidós horas, se reúne la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilte. Sr. Alcalde Don Francisco Lobet Aruán, y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Simmaró Ben, D. Jaime Angelet Bosch, y D. Juan Bertrán Viñola. Excusa su asistencia D. Silverio Botey Jaimes.

Actúa en sus funciones, el Secretario General D. Jaime Sánchez Isac, así como el Sr. Interventor de Fondos, D. Pedro Casanovas Juncoza.